Montevideo, 13 de marzo de 2006

C O M U N I C A C I O N N° 2006/065

Ref: **Bonos del Tesoro serie 2011 T.V.**

Se pone en conocimiento del Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A., que el Juzgado Civil de 9ª Turno, en Oficio Nro 78/2006 de 6 de febrero de 2006 , en autos: López Mazzoni, Ernesto,. Extravío de Bonos del Tesoro ficha 2/1941/2005 comunica:

" por providencia No. 2546 de fecha 21/7/2005 se ordenó comunicar que se declararon cancelados los Bonos del tesoro 2011 T.V. emitidos por el Banco Central del Uruguay y cuyo beneficiario era el Sr. Ernesto López Mazzoni, los cuales a continuación se detallan: 1 lámina por valor U$S 10.000 No. 751.944, 1 lámina por valor U$S 5.000 No. 713.785, 1 lámina por valor U$S 1.000 No. 660.623 y una lámina por valor de U$S 1000 No. 660.813.-
Según decreto que a continuación se transcribe: Decreto: 2546/2005 Montevideo, 21 de Julio de 2005."

Cr. Lic. Eduardo Ferrés
Gerente de Área - Operaciones Locales